Año XI | Viérnes 21 de Octubre 1881. | Núm. 1932.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

La columna del general Forgemol, fuerte de 8.000 hombres, ha salido para Kairouan.

—Continúan los desórdenes en Irlanda.

—En Léimerick se reunió un meeting convocado por la Liga agraria, la policía, á pesar de estar auxiliada por 600 soldados, no pudo lograr el despeje del lugar de la reunion: Los asistentes al meeting se apoderaron de las bayonetas de la tropa, resultando de la colision muchos heridos. La policía, ante la gravedad del desórden, se vió precisada á retirarse, dejando en completa libertad á los revoltosos.

En la noche del 17 se reprodujo el tumulto en Dublin. La muchedumbre desarmó á la policía que tuvo que refugiarse en sus cuerpos, y el populacho invadió las calles de la ciudad, rompiendo los faroles y los cristales de las casas. Fueron principales objetivos del atropello las redacciones de los periódicos moderados, principalmente la del *Brisch-Times*.

—Proyéctase en Paris una gran manifestacion delante del palacio presidencial ó del Elíseo, con bandera roja desplegada, y organizada por Luisa Michel y los redactores de la «Revolucion Social,» y cuyo objeto principal es obtener de Mr. Grevy el indulto de Nourris, el asesino del general Brec, y de Berezouski.

El ministro del Interior y el prefecto de policía han celebrado una conferencia á propósito de esta manifestacion, y han acordado terminantemente reprimirla á toda costa.

Gerona 21 de Octubre de 1881.

NO SE ENTENDIERON.

En vista de la formacion del nuevo partido democrático-dinástico, y para evitar sin duda la completa disolucion de la democracia pura, el diez y seis del actual tuvo lugar en la villa y córte de España un banquete con objeto de evitar las disensiones y cimentar el deseo de los que sostienen el, en nuestro concepto, imposible partido de la union democrática.

Para que se tenga una idea de lo que sucedió en dicho banquete, lean nuestros lectores el estracto que de los brindis hace un colega madrileño:

El Sr. Figueras empezó por manifestar que jamás ha de hacer vacilar á un Gobierno constituido, si para ello ha de emplear la fuerza, sino que procurará por todos los medios legales hacer triunfar sus ideas llevando el convencimiento al ánimo de los ciudadanos.

Con fácil palabra y exaltado acento algunas veces, significó cuáles eran sus ideales políticos, diciendo que despues de los generales á la democracia, aspiraba á la autonomía provincial y municipal, y que no se entendiese que renunciaba á ellos al prestarse al llamamiento de la union democrática.

Con respecto á la forma en que ésta debe llevarse á cabo, dice que debe ser una coalicion en la que debe entrar todos los partidos con sus diferentes tendencias.

El Sr. Figuerola, despues de censurar de un modo duro y enérgico á los demócratas dinásticos, dijo que el pensamiento á que debian dirigirse sus ideales era de unirse para derrotar al enemigo de frente en vez de procurar, como hasta ahora, destruir á los de los lados, que debia prescindirse de las diferentes tendencias, hasta el dia en que puedan significar sus verdaderos deseos.

Habló despues el Sr. Rodriguez, diciendo que no se trataba de formar un partido, ni siquiera una coalicion, porque allí no se hallaban todos los hombres que profesan ideas democráticas; que el objeto de la union democrática es aunar fuerzas y no ideas, y que á ese fin deben encaminarse todos los esfuerzos.

El Sr. Pedregal tambien se manifestó contrario á las coaliciones y uniones, aspirando á que se siga el camino que han seguido los demócratas asturianos, que se hallan hoy perfectamente unidos, segun él; pero no manifestó cuál habia de ser la línea de conducta que habia de seguirse para llegar á dicha union.

Los Sres. Labra, Ocon, Sardá, Rispa, Pulido y Llambart, usaron tambien de la palabra en pró de la necesidad de permanecer unidos, y por fin el señor Carvajal que pareció reasumia las ideas de los demas, expresando la suya propia empezó elogiando los discursos de los Sres. Figuerola, Figueras y demas que le habian precedido en el uso de la palabra.

Dedica un elocuente período á la democracia, que dice surgir de todas partes.

Niega el derecho de llamarse demócratas á los que han hecho declaraciones monárquicas, porque dice que los ideales son completamente incompatibles con otra forma de gobierno que no sea la corresponsable y electiva.

Asegura que Figueras, Figuerola y él tienen fines comunes.

Dedica un período á la historia práctica de la democracia, cuya terminacion, dijo, se debia á la genialidad de un soldado aventurero: alude al 3 de Enero.

Entrando en la verdadera cuestion del momento, dijo que á costa de la union abdicará de todos sus antecedentes, jefaturas y significaciones.

Que no importa el nombre ni la forma en que haya de llevarse á cabo lo intiligencia de los partidos demócratas; que lo principal era que esta inteligencia tomase una forma y comenzase una propaganda en el país.

La síntesis de su discurso puede hacerse en estas dos palabras: Union y organizacion.

Dejaron de asistir los Sres. Montero Rios y Castelar, que tambien estaban invitados, el primero por causa involuntaria tal vez, y el segundo por propia voluntad, á no dudar, motivo por el cual le calificó el Sr. Ocon, en el calor de su discuso, de Cain de la democracia.

Como se vé con solo fijar la atencion en los diferentes brindis que se pronunciaron, los demócratas de la union, no solo no se unieron, sino que ni aun se entendieron. Eso de pedir la union de los hombres dejando persistentes las diferencias de ideales que entre sí sostienen, es un absurdo segun nuestra opinion y, si pudiera llevarse á cabo, calculen nuestros lectores á donde se llegaria el dia en que los unidos consiguieran la victoria de su primordial y único desideratum.

De todo esto resulta una consecuencia y es, que la democracia española atraviesa por una crisis fundamental desconocida hasta ahora en los fastos de las colectividades políticas.

JURISPRUDENCIA ELECTORAL.

Pocas veces habíamos leido tantos casos de falsedad en asuntos electorales como en los presentes momentos; pero tambien pocas veces habíamos visto al gobierno y á los tribunales desplegar su protectora y justiciera actitud para la resolucion pronta y eficaz de los delitos en cuestion.

Por este camino el régimen representativo y el sistema electoral ganarán en prestigio y consideracion, cerrando el paso á esos merodeadores políticos que cifran su porvenir en sentar plaza de diputado.

Nos place leer en los periódicos los resultados que van dando las denuncias entabladas con este motivo, y nos consuela la idea de que si hay criminales por actos semejantes, tambien hay justicia ante la cual todos deben inclinar su cabeza por maquiavélica que sea.

El borron de una falta tan grande y tan grave á nuestro juicio, no se lava tan facilmente por mas proteccion que se le dispense, porque eso de falsificar firmas ó falsificar actas para obtener una honra que el pueblo por medio de sus votos ó por su único derecho rechaza, es un crimen de leso derecho electoral que merece la reprobacion de toda persona sensata, como amante del sistema que felizmente nos rige.

Caiga quien caiga; tiempo es ya de corregir abusos y coacciones semejantes para que nuestra representacion en las cortes sea verdadera y genuina espresion de los pueblos. Es preciso ver en el santuario de las leyes al diputado electo por la *legal lucha electoral* y no al que solo la coaccion y la falsedad encumbra á un puesto á que la voluntad del pais no lo lleva.

Véase como muestra la siguiente:

El Tribunal Supremo de Justicia acaba de dictar sentencia en la causa que de oficio se seguia á varios vecinos de San Miguel de Arroyo (Valladolid), por delito de falsedad en asuntos electorales.

La Audiencia habia condenado á cada uno de los procesados á la pena de ocho años y un dia de prision y 2,000 pesetas de multa; pero el Tribunal Supremo ha casado la sentencia, declarando que los delitos electorales no pueden perseguirse mas que á peticion de parte y en forma de querella ó por tanto de culpa remitido al juzgado por las corporaciones interesadas en la eleccion de que se trate.

Esta jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo es muy digna de ser conocida en los momentos actuales, en que tantas querellas han de llevarse á los tribunales de justicia por abusos electorales.

Por este camino el partido liberal gana en consideracion y estima, y el gobierno representativo no cae en el descrédito á que le conducen las ambiciones sin conciencia y sin fé en sus principios politicos.

El gran partido liberal dinástico no desmerece en prestigio por la derrota de tres ó cuatro ó mas candidatos, cuyas actas en buena lid no pueden ni deben admitirse, porque son la negacion de los mismos principios que defendemos y por los cuales tanta sangre se ha derramado durante las luchas sostenidas contra el oscurantismo.

¡La moralidad electoral y la guerra á la coaccion y la falsedad! Este es el lema de los que ambicionamos el verdadero progreso moral, material y político de nuestra España.—V

Correspondencias.

Madrid 15 octubre de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

El banquete que los demócratas de diferentes fracciones celebraron ayer, con el fin de procurar una union entre todas ellas, que sin abdicaciones de ningun género les permitiera hacer mas eficaces sus esfuerzos en bien de la idea que sustentan, era anoche y es hoy el tema obligado de todas las conversaciones políticas.

La reina D.ª Isabel llegó esta mañana á Madrid, siendo recibida en la estacion por sus augustos hijos y los ministros.

La egregia viagera, tan luego saludó y abrazó á aquellos, saludó muy afectuosamente al Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta con quien conversó breves momentos y lo propio hizo con los demas individuos del Gabinete.

Los constitucionales se mostraban altamente satisfechos y agradecidos á las cordiales demostraciones que la reina madre prodigó con marcadísima insistencia al Presidente del consejo; y esta tarde decian publicamente, que se apresurará á ofrecerla sus respetos inmediatamente que reciba á las personas que han manifestado ya deseos de verla.

En mi carta del quince del actual le di á V. cuenta del movimiento de adhesion hacia la personalidad del general Lopez Dominguez, que se nota en una parte respetable de la mayoría del congreso; pues bien, hoy puedo decir, que dicho movimiento continua, y que entre los mas caracterizados que hasta ahora figuran en dicho grupo, se presenta el mencionado general, como el sucesor inmediato del duque de la Torre en la gefatura militar del partido constitucional.

Las personas que suelen estar en los secretos del gobierno, aseguraban anoche que la reforma parcial del gabinete de que di cuenta detallada en mi carta del catorce del

corriente, es objeto de contrariedades por los que no ven con buenos ojos la entrada en el gabinete de don Carlos Navarro y Rodrigo y si la de Linares Ribas, el cual parece que cuenta con el incondicional apoyo de cierto ministro, que al indicarse la reforma no vacila en presentar esta candidatura para la cartera vacante que habian de resultar, como si quisiera satisfacer deseos y aspiraciones de los lopezdominguistas, con quienes tiene grandes intimidades; y porque dado el caracter fuerte del Sr. Linares, tendria él, (el citado ministro) un gran apoyo para acometer soluciones liberales como las que el pais necesita; y esto no podria hacerlo con Navarro y Rodrigo.

Los ministros centralistas que se apercibieron de las intenciones, que tal pretension envolvió, la resistieron como era de esperar y, como la satisfaccion de sus deseos ofrecia alguna dificultad, y la realizacion de la reforma del gabinete podia ocasionar rencillas que hoy mas que nunca es preciso evitar, el Sr. Alonso Martinez dijo: «Continuaré en Gracia y Justicia», y todo ha quedado como estaba.

Es muy probable que las declaraciones de dinastismo que en breve hará en el Congreso el Sr. Moret y Prendergast, dén lugar á un importantísimo debate, sobre doctrina-politica en materia monárquica y republicana, como para demostrar que la forma de gebierno dentro de cada una de estas dos instituciones no es cosa tan accidental como ha dicho en el Senado el Sr. Beranger.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

Celrá 16 Octubre 1881.

Muy Sr. mio: El Alcalde de Celrá invitó ayer sábado á los propietarios convenidos en el gasto de la traslacion de la fuente, para una reunion á las 11 de la mañana de ayer, en cumplimiento de R. O. de fecha 12 Setiembre.

Tambien mandó hacer nn pregon á las primeras horas de la mañana del mismo dia por el que se invitaba á todas las cabezas de familia del pueblo para que asistieran á la 1 y media de la tarde á la casa del Ayuntamiento para oir las reclamaciones que se habian presentado contra el reparto de consumos, los que tendian á hacer un repartimiento como el de 1878 á 1879 en el que las clases pobres pagaban mas que los ricos.

Para el arreglo de la cuestion de la fuente se propuso que pagaramos 25 pesetas cada uno y que se pusiera al Sr. Cors en la misma proporcion, procurando conseguir de la diputacion alguna cantidad cargando lo demas en presupuesto, proposicion que fué admitida por los asistentes, apesar de lo onerosa, con la condicion empero de arreglar las demas disensiones que hayan en la poblacion y venir á un acuerdo en que para lo sucesivo se marchara con armonia. Aceptóse el pensamiento pero por primera condicion quiso el Ayuntamiento que se retiraran las reclamaciones sobre consumos y que este año se cobrara el reparto que está pendiente de aprobacion, á lo que se denegaron los contribuyentes presentes.

Reunido el pueblo á la 1 y media de la tarde se dió lectura de las solicitudes presentadas y entrando en acalorada discusion se pidió al Alguacil que repitiera el pregon que publicó en la mañana, lo cual hizo leyendo en su papel que se invitaba al pueblo para oir las reclamaciones presentadas contra el repartimiento de consumos los que tenian tendencia á que se hiciera un reparto igual al de 1878 á 79. Entonces no se habló de pobres ni ricos pero como el pueblo sabe que en aquel reparto las clases medianas y pobres estaban muy cargadas, y por otra parte se habia publicado y hecho propaganda sobre ello, el caso es muy semejante.

Esto basta para que se comprenda que no somos nosotros los que humos del Ayuntamiento y manera como el Alcalde da cumplimiento á las órdenes de S. M. el Rey D. Alfonso XII Q. D. G.

Acabo de saber que se están recogiendo firmas pasando por las casas del pueblo, pidiendo la aprobacion del reparto de consumos de este año.—Quedo de V. affmo. amigo y S. S.

El Corresponsal.

Castelló de Ampurias 19 Octubre 1881.

Sr. Director de LA LUCHA: (1)

Querido amigo. Voy á reseñarle tan sucintamente como pueda, los festejos que aquí acaban de celebrarse con motivo de la venida de la digna comision de la «Sociedad Ampurdanesa» de Tarragona portadora de las joyas artísticas regaladas por la misma á nuestra afamada orquesta. Tres dias hemos tenido el gusto de albergar entre nosotros á la Comision, compuesta de los señores don Julian Delgado, don José Arnall, don Enrique Ciutat, don José Clará Aleu, don Antonio Barceló, don José Baradad y don Francisco de P. Macedonic, presidente el primero y secretario este último, y personas todas ellas de suma afabilidad y simpático trato.

Llegados el sábado 15 á Figueras, fué á recibirles allí el distinguido director de esta orquesta don Antonio Agramont, acompañado de varios individuos de la misma y de otros pertenecientes á la sociedad coral «La Violeta» recientemente aquí organizada. A las ocho de la noche entraba la comitiva en esta villa al són de magnificas piezas ejecutadas por dicha orquesta, é iluminando el paso gran número de hachas llevadas por lo mas escogido de nuestra juventud que habia salido á recibir á los forasteros á las afueras de la poblacion. El tránsito fué una ovacion completa, y cuando recorridas asi varias calles llegó la concurrencia al espacioso salon de baile «La Union», medio Castelló se hallaba apiñado en las avenidas del mismo.

Este local, magnificamente decorado para esta fiesta por el inteligente carpintero de esta don Pedro Genís, presentaba un golpe de vista sorprendente. En la testera del salon se habia levantado una camarilla ó tribuna adornada con dosel encarnado destinada á los individuos de la comision, y enfrente otra que debia ocupar la orquesta y el coro. El antepecho de ámbas, de una labor de enrejado prolija y delicada, destacaba sobre el fondo encarnado que le servia de transparente, produciendo agradable efecto. La parte exterior de la galeria que rodea el salon, ostentaba de trecho en trecho los nombres de compositores célebres, llamando la atencion á uno y otro lado de la tribuna ocupada por la Comision, los de *Clavé* y *Frígola*, hijo de Castelló este último. Los escudos de armas de Tarragona y Gerona se alzaban en los muros laterales del salon, coronando el de esta villa la tribuna presidencial. Varias guirnaldas y banderas adornaban la sala, ostentándose en el palco de la Comision la regalada por el pueblo de Maurellas á la orquesta. Magnificas arañas pendian del techo, iluminando profusamente el local.

A poco de instalada la Comision en su alojamiento, que era la casa misma del Sr. Agramont, fué obsequiada con una brillante serenata en que así la orquesta como el coro «La Violeta» se hicieron aplaudir repetidamente por la muchedumbre que acudió á escuchar sus armonias. Y por doloroso que me sea decirlo, en este momento empezaron á asomar su repugnante cabeza los que aqui se cubren con una bandera politica que deshonran, para manchar á mansalva el buen nombre de Castelló en cuantas ocasiones se ofrecen á su procacidad. En el café de enfrente se hallaba reunida la turba-multa que acaudillan nuestros *puros*, y desde allí interumpieron repetidas veces con salvajes ahullidos y estentóreas carcajadas, los aplausos entusiastas que el público tributaba á la cordial demostracion de gratitud y afecto de que eran objeto los huéspedes creidos que venian á honrar de tan distinguida manera á nuestra villa en las personas de sus hijos individuos de la orquesta. La presencia de un sargento de la guardia civil y más tarde la de un concejal del Ayuntamiento, pusieron término al escándalo.

A las once de la mañana del domingo tuvo lugar en el espresado salon de «*La Union*» la ceremonia publica de la entrega de las joyas á nuestros artistas, asistiendo á ella tanta concurencia como permitia el salon. El Exmo. Ayuntamiento de Tarragona dando inmerecida prueba de atencion á nuestra villa, y deseando sin duda revestir este acto de la solemnidad que tambien cuadra á las fiestas que en glorificacion del mérito ó del talento se dedican, se habia dignado dar carácter oficial al viaje de la Comision, delegando á nuestro Sr. Alcalde para que en su nombre y representacion, distribuyese las joyas entre los agraciados, en la pública ceremonia. Hasta que punto nuestra primera autoridad local supo corresponder á la galante fineza demostrada á nuestra villa por uno de los Ayuntamientos más ilustres de las cuatro capitales del Principado, lo patentizará el curso de esta exacta reseña.

Las joyas con que la *Sociedad Ampurdanesa* de Tarragona ha querido premiar esta vez el reconocido mérito de la orquesta castellonense, consisten en doce medallas exagonales de plata, (una para cada músico) en cuyo anverso está grabada esta inscripcion, rodeando un artístico trofeo musical: *Festividad de santa Tecla* (fiesta mayor de Tarragona, para la que es ajustada anualmente nuestra música), leyéndose en el veverso: *A la copla de Castellon de Ampurias*. Ademas, una preciosa corona de laurel de plata con lazo de oro en que se lée otra dedicatoria análoga. Va acompañado todo de los correspondientes diplomas firmados por la Comision y el Alcalde de Tarragona, cuyo sello va estampado tambien en en cada diploma.

Reunida la Comision, orquesta y coro en el salon, lleno de bote en bote, y cuando á la hora fijada todo el mundo esperaba ver llegar en corporacion á nuestro Ayuntamiento para corresponder á la señalada honra que en la persona de su Presidente nos tributaba el de la ciudad de Tarragona, quedó el público helado de asombro al comparecer el Sr. Alcalde accidental *D. Joaquin Masó*, *sólo* sin la más pequeña insignia de su autoridad, como no lo simbolizase un robusto *baston de alcorno que* que llevaba en la mano. Adelantóse hasta el fondo del salon y ocupó la presidencia que se le habia destinado en la mesa donde se hallaban depositadas las joyas que tan *ceremoniosamente* venia á distribuir. Transcurridos cinco minutos de sepulcral silencio, y compadecido sin duda de los apuros oratorios con que durante este tiempo debió estar batallando nuestra digna primera autoridad, levantóse á saludar á la villa de Castelló en nombre de Tarragona el simpático Presidente de la Comision de dicha ciudad señor Delgado, expresando en sentidas y elocuentes palablas el objeto del acto que estábamos presenciando. Luego el secretario de la misma Comision Sr. Macedonic dió cuenta de una comunicacion del Sr. Alcalde de Tarragona en que se expresaba el objeto del viaje de la Comision á nuestra villa, despues de lo cual fueron llamados uno por uno los individuos de la orquesta, á quienes fué entregando nuestro Sr. Alcalde las medallas y diplomas correspondientes. El acto se terminó con su corto, pero oportuno discurso del referido Secretario señor Macedonic y con la lectura de dos bonitas poesias alusivas del médico y concejal D. Joaquin Passolas. En cuanto al Sr. Masó, Alcalde Presidente, nadie supo qué timbre de voz tiene.

Dase fin á la reseña de la fiesta en una próxima carta.

El Corresponsal.

---

(1) En mi última correspondencia, inserta en el número de hoy, los cajistas han echado á perder mi reputacion de *gramático* que cierto corresponsal de éste me ha formado. *Como* en lugar de *con*, *mejor* por *mayor*, *en* por *é*, *hasta* por *harto*, *fina voluntad* por *firme* voluntad, *anclado* por *anulado*, *colgaria* por *calzaria*, *tal* por *tan*, *nosotros* por nosotros y otras; son erratas que el lector habrá notado.

Gacetilla General.

Ayer llegaron á esta ciudad nuestros queridos amigos D. Tomás Roger y Vidal y D. Alberto Camps, el primero procedente de Figueras y de regreso de Madrid el segundo.

En el tren de la tarde, salió el señor Roger con direccion á la corte á ocupar en el senado el asiento que le tiene designado la voluntad del pais.

—Segun un colega local, se han matriculado en la Escuela Normal de esta provincia, pagando dobles dlerechos segun está prevenido, dos alumnos durante la primera quincena del presente que con los 118 que se inscribieron en el mes de Setiembre último, componen un total de 120 alumnos.

—Han merecido la aprobacion para Maestras elementales de 1.ª enseñanza, las señoritas D.ª Luisa Torroella, natural de Palafrugell; D.ª Antonia Boadella, de Gerona, y D.ª Sabina Sicrc, de Besalú, alumnas del Colegio que en esta capital dirige la profesora doña Mercedes Romá de Loperena.

Felicitamos á las nuevas maestras y á su ilustrada Directora.

—Nos dicen de Monserrat, que el sermon que pronunció el canónigo de nuestra Catedral D. Celestino Ribera, obtuvo un brillante y estraordinario éxito, siendo pronunciado en catalan castizo.

El entusiasmo fue indescriptible; felicitamos por semejante acto á nuestro mas elocuente orador sagrado.

—Han sido multadas por este Gobierno, por infraccion del Reglamento de carruajes, las empresas de coches públicos de José Villat, Botllan y compañia, y Buxó y compañia de Ripoll, y los de Vicente Presas, Miguel Salvat, Manuela Jendret y Salvador Pons, domiciliados en Torroella de Mongri, La Es-

cala y esta capital respectivamente.

—Ha tomado pocesion de la escuela de Canet de Adri *D. Salvador Vives*, nombrado maestro interino.

«*El* Boletin de primera enseñanza,» al dar esta noticia, dice que esta escuela es otra de las escuelas que estan condenadas á vivir enteramente con maestros interinos, y eso que es escuela de oposicion y no está sujeta á expedientes como la de Estartit, Vidreras y una de *Figueras*.

—*Se* han recibido en la Escuela Normal de esta provincia los títulos profesionales de los señores D. Juan *Brú* y *Chabuch*, *Jose Junquera* y *Morat*, D. Juan Pujol y Usall, *D. Luis Ibero* y Herrera y D. Miquel *Sors* y Casadevall.

—*Hé* aqui las noticias que tiene *El Liberal* sobre la ley de empleados que se confecciona en el ministerio de Ultramar.

«Los destinos de Ultramar en adelante serán una especie de carrera, puesto que no podrán obtenerlos más que aquellas personas que figuren en el escalafon general del cuerpo.

Tendrán derecho á figurar en él los cesantes de todas las situaciones y los actuales empleados. Las vacantes que ocurran desde que la ley se promulgue, se cubrirán con aquellos cesantes cuya hoja de servicios no tenga tacha alguna.

Habrá cesantias y jubilaciones. Los empleados ascenderán por lo ménos, dentro de cada cuatro años.»

—El sábado de la pasada semana, debutó en nuestro coliseo la compañía de zarzuela cuya lista publicamos oportunamente.

Desde aquella noche hasta en la del martes, se han puesto en escena *Las hijas de Eva*, *La Conquista de Madrid* y *Jugar con fuego*; y por la ejecucion de ellas podemos decir, que si bien algunos artistas son conocidos de este público y en épocas anteriores han merecido sus aplausos, otros aunque hacen cuanto les es dable para llenar su cometido, no han respondido completamente á la importancia de las obras puestas en escena, dando por resultado que el conjunto de la compañía aparece flojo, contribuyendo á ello el poco personal de los coros de ámbos sexos.

La orquesta nos parece poco dotada de instrumentos de cuerda; con todo llena su papel bajo la acertada direccion de su ilustrado director.

Como digimos, el abono completo,

—El bordador D. Antonio *Oller* que tiene su casa en la calle de la Merced (Barcelona), acaba de terminar y tiene expuesto en el punto indicado, un rico terno destinado á la *Catedral* de *Gerona* y costeado con una manda hecha por el difunto arzobispo de *Tarragona Excmo.* é Illustrísimo don Constantino Bonet, obispo que habia sido de esta *Diócesis*. El terno es para las festividades en que la Iglesia católica tiene señalado el color rojo, y en el dibujo general de los ornamentos que lo constituyen, y en el decorado de cada uno de ellos, el Sr. Oller ha procurado ajustarse á las buenas tradiciones del arte cristiano, lo cual ha conseguido en un grado que le valdrá los plácemes de las personas inteligentes.

Las capas pluviales van adornadas con preciosas orlas, bordadas con mucho primor y de un dibujo severo, del cual forman parte varios medallones que circunscriben las imágenes bordadas asimismo en sedas de colores, del patron de Gerona San Narciso y de otros Santos Patronos de la Diócesis. La capa destinada al Sr. Obispo, lleva además las armas del donante; y las de los sacerdotes asistentes medallones con los símbolos de los Santos Evangelistas, todo ejecutado con notable pericia y con suma pulcritud.

—Ha fallecido á una edad bastante avanzada, el alcalde de barrio del distrito tercero don Francisco Carreras, cuyo cargo venia desempeñando de muchos años á esta parte. Enviamos á su familia el mas sentido pésame.

—*Hemos* tenido el disgusto de presenciar como en el acto de formar una compañía de quintos de este año, se desprendió de la mano de un cabo un enorme bofeton, cayendo en la mejilla de un infeliz recluta. El acto produjo el consiguiente disgusto en todas las personas que lo presenciaron.

—Llamamos seriamente la atencion de la autoridad local, acerca de la mala calidad de la leche que todas las mañanas entra en la ciudad; son varios los vecinos que se quejan de semejante abuso, pues segun se ha esperimentado, resulta alterada, produciendo lamentables consecuencias en aquellas personas que acostumbran á tomarlo por necesidad. Como se trata de un asunto que pudiera efectar la salud pública, esperamos que por quien corresponda se tomaran las medidas necesarias para evitar el abuso que continuamente se viene efectuando en un articulo de tanta importancia.

—Al ser reconocido dias pasados uno de los mozos que entraron en caja en Tarragona, manifestaron los médicos que presentaba la rara anomalia de tener el corazon á la derecha y el hígado á la izquierda.

—Se anuncia el descubrimiento de otros dos cometas, el quinto y el sexto de este año.

El primero de ellos, descubierto en los *Estados-Unidos* por Barneo, se encuentra en la constelacion del Royero y se aleja de la *Tierra*.

El otro parece que ha sido recientemente observado en *Europa* por Hemreck en los confines de las constelaciones del *Leon* y de *Virgo*; su marcha no está aun determinada.

Añadamos que el gran cometa del mes de Junio, asi como el de Enke, que actualmente se halla á su menor distancia de la tierra, pueden todavía ser observados en noches claras con un buen telescopio.

—Nos escriben de Figueras, que la féria de *S.* Lucas, que tuvo lugar en dicha ciudad el dia diez y ocho, ha estado muy concurrida verificandose numerosas transacciones.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro compañero en la prensa *D.* Pedro Puig Calzada, Director del ilustrado colega *El Eco Guixolense*, quien debió salir ayer con direccion á los baños de Amelie.

Correo de Madrid.

Del dia 17.

Han sido padrinos en el casamiento de la hija del general Echevarria con don Gustavo Ruiz la reina doña Isabel y su augusto hijo *D. Alfonso XII*, y en representacion del rey, el señor duque de Tamames.

—Dice la «Ilustration» de *Paris*, que uno de los objetos del viaje de S. M. la reina doña Isabel es la demanda oficial de matrimonio de la infanta doña Eulalia con el archiduque Cárlos de *Austria*, hermano de *S. M.* la reina doña Maria Cristina.

—*La* comision de actas del *Congreso* ha acordado pasar el tanto de culpa á los tribunales, por no haber remitido las actas parciales, segun dispone el art. 90 de la ley, de las mesas siguientes.

Búrgos, seccion de *Ages*. La Palma, idem la Oliva. Gria, id. Tejada. Almaden, idem Fuencaliente. *Santiago* de Cuba, idem Mayan. *Santa* Clara. id Tagargado: Matanzas, seccion cuarta Valladolid, *Laguna* de Duero. *Alcira*, Guadamar. Chiva, Lombay. *Alcañices*, Peruelo

—Los *Sres.* Castelar y Martin Olias han excusado su asistencia al banquete democrático, alegando que no eran partidarios de la union republica.

—*Los* oficiales generales han recibido una real órden en que se les encarga remitan al ministerio de la *Guerra* sus respectivas partidas bautismales, á fin de que puedan conocer en aquel centro cuándo les corresponden pasar á la escala de reserva.

La órden á que nos referimos no ha producido buen efecto entre las personas á quienes ha sido dirigida, entre otras razones, porque extrañan que obrando en la secretaria de guerra el expediente personal de cada interesado, se les reclame ahora un documento que no ha de añadir ningun nuevo dato que no conste con repeticion en aquel departamento.

Seccion bibliográfica

Hemos recibido los cuadernos 77 y 78 del notable *Primer Diccionario general etimológico* que está publicando el conocido literato D. *Roque* Barcia.

Los corresponsales en esta ciudad son los señores *Martí* y Cargol.

Imp. de «La Lucha.»

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

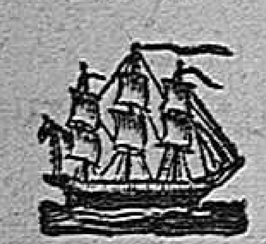
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punt donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PARA

Puerto-Rico y Habana



Saldra del puerto de Barcelona en los primeros dias del presente mes de Octubre, admitien lo carga para ambos puntos y pasajeros, á quienes ofrece sus espaciosas cámaras y el buen trato que tiene acreditado el

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Para informes, Pórticos Xifre, 6, principal, y Cristina 8 bis Barcelona.

LA PREVISION.

Sociedad Anónima de Seguros Sobre la Vida
A prima fija.

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8

Capital social: 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.
Exmo. Sr. Marqués de Palmarola.
Vice-Presidente.
Exmo. Sr. D. Isidoro Pons.
Vocales:
Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Exmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. C. Pelayo de Camps Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi
Sr. Marqués de Montoliu.
Exmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Comision Directiva.
Sr. D. Fernando de Delas.
Sr. D. José Carreras y Xuriach
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de órden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe *inmediatamente* las 500 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en *metálico* calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas *enteramente libre del pago de ulteriores primas,* de suerte que el suscritor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas proximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, asi como para las combinaciones escepcionales que se presenten, dirigirse á la Administracion de la Sociedad, Plaza de Medinaceli, número 8, principal, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y establecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasat

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Octubre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espend tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con transbord en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tard

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasageros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores para *Civitavechia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres. La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires* y varios puertos *del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2, La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se lesproveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la agujas rochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.